

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-22-LE21
"REPOSICIÓN SEÑALÉTICAS RURALES COMUNA DE DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N° 811

DALCAHUE, 05 de Mayo de 2021

VISTOS: El Certificado de disponibilidad presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 03/05/2021, el Acta de Apertura de fecha 29/04/2021, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 702 de fecha 15/04/2021 que aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Reposición Señaléticas Rurales Comuna de Dalcahue"; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación N° 3520-22-LE21 denominada "**Reposición Señaléticas Rurales Comuna de Dalcahue**" al siguiente oferente:

PROVEEDOR	RUT
Alex Humberto Hernández Ayaquintui	

2.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

3.- El monto de adjudicación es de \$ 21.370.496 impuestos incluidos y el plazo de ejecución es de 90 días corridos.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Unidad de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo